REPÚBLICA DE COLOMBIA
AERONÁUTICA CIVIL
Unidad Administrativa Especial

Barranquilla, 27 de junio de 2019

Señor
CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
Calle 78 # 55-100 Ofi 6B
Teléfono 3032494
Email: carlos.barandica@yahoo.com
Ciudad.

Asunto: COMUNICACIÓN DE ACEPTACIÓN DE OFERTA
INVITACIÓN ELECTRÓNICA SECOP II No. 19000503 H3 DE 2019

Objeto: MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DE LOS AEROPUERTOS HACARITAMA DE AGUACHICA Y LAS FLORES DE EL BANCO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.1.2.1.5.2 del Decreto 1082 de 2015, le informo que la oferta presentada por la firma que usted representa ha sido aceptada en razón a que cumple con las condiciones exigidas por la Unidad Administrativa Especial de Aeronáutica Civil en el proceso de selección del asunto.

Con la publicación de la presente comunicación en el SECOP II, se entiende que ha quedado informado de la aceptación de su oferta.

Por lo anterior, esta comunicación de aceptación de oferta junto con la propuesta presentada constituye para todos los efectos a que haya lugar el contrato, el cual se regirá por lo dispuesto en la Invitación del proceso, por la oferta presentada y por lo siguiente:

NÚMERO DE CONTRATO:	19000503 H3 DE 2019
CONTRATISTA	CARLOS ALBERTO BARANDICA NAVARRO
NIT:	72.312.110-3
OBJETO:	MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE LAS ZONAS DE SEGURIDAD Y LIMPIEZA DE CANALES DE LOS AEROPUERTOS HACARITAMA DE AGUACHICA Y LAS FLORES DE EL BANCO
CONDICIONES TÉCNICAS EXIGIDAS Y OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA:	Todas las previstas en la Invitación del Proceso de selección de mínima cuantía No. 19000503 H3 DE 2019
VALOR DEL CONTRATO:	CUARENTA Y CINCO MILLONES CUATROCIENTOS VEINTIOCHO MIL DOSCIENTOS CINCUENTA PESOS M/CTE ($45.428.250) incluido IVA
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL	CDP SIIF: 16019 de 2019-05-17
FORMA DE PAGO:	La entidad pagará el valor del contrato mediante actas parciales, teniendo en cuenta el porcentaje de avances previa revisión en la obra por parte del supervisor designado y el visto bueno del ordenador del gasto. Para que se pueda dar el pago el contratista deberá anexar como soporte el informe de ejecución del antes y después con sus

	respectivos registros fotográfico, acompañado de la factura, seguridad social y el acta de recibo parcial Para el último pago deberá acompañase del acta de recibo final suscrita por el contratista, el supervisor y el ordenador del gasto, acompañado de la factura, seguridad social.
PLAZO DE EJECUCIÓN:	Siete (7) meses sin exceder el 31 de diciembre de 2019, término contado a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, lo cual deberá ocurrir una vez se publique la respectiva aceptación de la oferta y se cumplan los requisitos de legalización del contrato, (Aprobación Garantía Única y Expedición del Registro Presupuestal).
GARANTIA UNICA	CUMPLIMIENTO: En una cuantía correspondiente al 10% del valor total del contrato y una vigencia igual al plazo de ejecución y cuatro meses más. PAGO DE SALARIOS PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES, LABORALES: En una cuantía correspondiente al 20% del valor total del contrato y una vigencia de tres años contados a partir del acta de recibo final. CALIDAD DEL SERVICIO: En una cuantía correspondiente al 20% del valor total del contrato y una vigencia de cuatro (4) meses contados a partir del acta de recibo final. La garantía debe ser constituida y cargada en el SECOP II conforme a lo allí previsto, para la correspondiente aprobación. PÓLIZA DE RESPONSABILIDAD EXTRACONTRACTUAL: En una cuantía equivalente a 200 SMLMV, con una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato.
LUGAR DE EJECUCIÓN:	La ejecución del contrato se realizará en los Aeropuertos de Aguachica y El Banco.
SUPERVISOR DEL CONTRATO:	La supervisión de la ejecución del contrato estará a cargo de los administradores de los aeropuertos de Aguachica y El Banco ó a quien se designe, quien dará cumplimento a las funciones y responsabilidades contenidas en el artículo 84 y ss. De la Ley 1474 de 2011 y resolución interna 0589 de 2007.

JUAN ESTEBAN VASQUEZ MONTOYA
Diretor Regional Atlántico

Proyecto: Marlene Henríquez Villarreal/Grupo Administrativo y financiero
Revisó: Marta Ocampo Sanz/Contratista
Vo. Bo. Alan Hernandez Guillot Coordinador Grupo Administrativo y financiero